

Carburantes

Identificación de la compatibilidad de los vehículos

Expresión gráfica para la información al consumidor

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 316 *Etiquetado de combustibles*, cuya secretaría desempeña UNE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16942:2016+A1

UNE-EN 16942:2016+A1

Carburantes
Identificación de la compatibilidad de los vehículos
Expresión gráfica para la información al consumidor

Fuels. Identification of vehicle compatibility. Graphical expression for consumer information.

Carburants. Identification de la compatibilité des véhicules. Expression graphique pour l'information des consommateurs.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16942:2016+A1:2021.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 16942:2016.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16942:2016+A1

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2021

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	6
0 Introducción.....	7
1 Objeto y campo de aplicación.....	8
2 {A1▶} Normas para consulta.....	8
3 Términos y definiciones.....	8
4 Principio	9
5 Requisitos generales de los identificadores	10
5.1 Esquema de colores	10
5.2 Diferenciación de tipos de combustibles.....	10
5.3 Tamaño	10
5.4 Definición de la compatibilidad	10
6 Lugar de colocación del identificador.....	10
6.1 Generalidades.....	10
6.2 Puntos de repostaje	11
6.3 Vehículos	11
6.4 Manuales del vehículo y concesionarios.....	11
7 Identificador para los combustibles de tipo gasolina	11
7.1 Forma y tamaño	11
7.2 Símbolos.....	12
8 Identificador para los combustibles de tipo gasóleo.....	12
8.1 Forma y tamaño	12
8.2 Símbolos.....	12
9 Identificador para los combustibles gaseosos.....	13
9.1 Forma y tamaño	13
9.2 Símbolos.....	13
10 Formato de la información opcional para el consumidor a nivel nacional	14
Anexo A (Informativo) Ejemplos de etiquetas	16
A.1 General	16
A.2 Ejemplos de identificador para combustibles de tipo gasolina.....	16
A.3 Ejemplos de identificadores para combustibles de tipo gasóleo	17
A.3.1 Ejemplos para combustibles de tipo gasóleo que contengan FAME	17
A.3.2 Ejemplo para gasóleo de tipo parafínico	18
A.4 Ejemplos de identificadores para combustibles gaseosos	18
Anexo B (Informativo) Listado de combustibles existentes actualmente y de sus especificaciones	20
Anexo C (Informativo) Ejemplos de etiquetado	21
C.1 Combustibles de tipo gasolina sin plomo	21
C.2 Combustibles de tipo diésel.....	22
Bibliografía	23
Anexo Nacional (Normativo) Condiciones particulares de aplicación en España	25

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma europea establece especificaciones armonizadas para los identificadores de los combustibles líquidos y gaseosos existentes en el mercado. Los requisitos que se establecen en esta norma complementan las necesidades de información de los usuarios en relación con la compatibilidad entre los combustibles comercializados y los vehículos. Se pretende que el identificador sea visible en los aparatos surtidores y en los puntos de repostaje, en los vehículos, en los concesionarios de vehículos y en los manuales del usuario, tal y como se describe en este documento.

Los combustibles comercializados incluyen, por ejemplo, los combustibles derivados del petróleo, los combustibles sintéticos, los biocombustibles, el gas natural, {A1▶} los GLP {◀A1} del petróleo, el hidrógeno y el biogás y sus mezclas, cuando se suministran para usos de movilidad.

{A1▶} NOTA A los efectos de este documento, los términos “% (m/m)” y “% (V/V)” se usan para representar, respectivamente, la fracción másica, μ , y la fracción volumétrica, φ . {◀A1}

2 {A1▶} Normas para consulta

No hay normas para consulta en este documento. {◀A1}